INFORME DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
INFORMACIÓN GENERAL	
Periodo de informe:	*DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2024*
Contrato No:	*LP-PS-SEM-MM-004-2024*
Nombre del Contratista:	*COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES DEL CARIBE LTDA.*
Nit.	*800.164.323-1*
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, FUMIGACION Y ROSERIA CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS, A TODO COSTO, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y OTRAS INSTALACIONES OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
Nombre y cargo del supervisor del contrato:	*ROLANDO SARMIENTO MERCADO* *Secretario General*

A. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo EL CONTRATISTA desarrollo las siguientes actividades:

1. El servicio de aseo se prestó en cada una de las sedes en los sitios establecidos por la entidad sin ninguna novedad durante el periodo comprendido del mes de agosto del 2024, contrato de acuerdo con lo expuesto en el contrato N. LP-PS-SEM-MM-004-2024
2. Se realizaron las siguientes actividades que garantizan la adecuada prestación del servicio:

✓ Se realizo entrega de insumos de aseo y limpieza a todo el personal en cada una de sus sedes adscritas a la Alcaldía de Maicao.

- ✓ Se realizo brigada de limpieza a patios, barrido de hojas y basura de la sede adscrita a la Alcaldía de Maicao hogar geriátrico.
- ✓ Se realizo capacitación virtual en el tema prevención de riesgo químico enfocado a elementos de limpieza y desinfección del área de servicios generales.
- ✓ Se realizaron entrega de los EPP a todo el personal.
- ✓ Se realizo fumigación para eliminación insectos y plagas en los alrededores del hogar geriátrico.
- ✓ Se realizo fumigación para eliminación de roedores y plagas en los alrededores de la Alcaldía de Maicao.
- ✓ Se realizo fumigación en las instalaciones y áreas comunes en las instalaciones del CAS, oficinas, pasillo escaleras áreas comunes, para eliminación de plagas.
- ✓ Se realizaron las funciones diarias de servicio de aseo y limpieza como son lavados de baños, de las oficinas y áreas comunes en las diferentes sedes adscritas de la alcaldía de Maicao.

3. Se realiza limpieza habitual diaria de espacios definidos barrido de escaleras, limpieza de ventanales y telarañas con personal idóneo y capacitado para la prestación de este servicio de aseo en la ALCALDIA DE MAICAO y sus sedes adscritas.
4. Se realizo actividades habituales diarias de la limpieza en áreas administrativas, salones y áreas comunes definidos, a través de personal idóneo y capacitado para la prestación de este servicio de aseo en la ALCALDIA DE MAICAO
5. Se realiza recolección y manejo de reciclaje de basuras y disposición en punto final a través de personal idóneo y capacitado para la prestación de este servicio en la ALCALDIA DE MAICAO

6. se realizó brigada de aseo y limpieza, barridos de hojas y basura en la entrada y patios de LA ALCALDIA DE MAICAO en el hogar geriátrico.
7. Se viene cumpliendo a cabalidad con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
8. Se presenta al supervisor el SEGUNDO INFORME detallado sobre la ejecución del presente contrato.
9. Se suscribieron las actas para la iniciación del presente contrato en la fecha acordada.
10. Se canceló oportunamente los salarios al personal vinculado al contrato, para lo cual se aporta la planilla de pago realizada.

B. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR		
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	**SI**	**NO**
Que el contratista cumplió con las actividades objeto del contrato.	x	
Que se anexa copia del informe entregado por el contratista.	x	
Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	x	
Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente del 01 de agosto al 30 de agosto 2024 La presente certificación se expide en Maicao, La Guajira, en el mes de agosto el año 2024.		
FIRMA SUPERVISOR:		
Cargo:	SECRETARIO GENERAL	